

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

1. AUTOR	
Nombre y Apellidos	DNI/NIF/NIE
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
Correo electrónico	Teléfono
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
Categoría profesional	
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	
Departamento al que pertenece	
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	
2. SERVICIO DE PUBLICACIONES	
Correo electrónico	Teléfono
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text" value="publicaciones@uca.es"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text" value="956 015 689"/>
Entidad	NIF
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text" value="Universidad de Cádiz"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text" value="Q-1132001-G"/>
Domicilio	Código Postal y Ciudad
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text" value="Edificio Andrés Segovia, C/Dr. Marañón, Nº3"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text" value="11002 - Cádiz"/>
3. OBRA	
Título	
<input style="width: 95%; height: 40px;" type="text"/>	
Adscrita a la obra general titulada	
<input style="width: 95%; height: 40px;" type="text"/>	

4. CARACTERÍSTICAS DE LA CESIÓN

El AUTOR autoriza al SERVICIO DE PUBLICACIONES de la Universidad de Cádiz a la difusión de la OBRA de acuerdo con los siguientes puntos:

- Se concede al SERVICIO DE PUBLICACIONES la cesión exclusiva de la OBRA para su impresión, distribución, venta y puesta a disposición del público en todos los soportes y por todos los medios, incluidos los telemáticos, autorizando expresamente la difusión por Internet e Intranet y correo electrónico
- La cesión anterior se establece por el tiempo estipulado en el contrato de edición, y para cualquier parte del mundo, renunciando el AUTOR a cualquier remuneración por esta cesión
- El AUTOR autoriza la reproducción de la OBRA en cualquier formato que posibilite el acceso a la misma por medio de Internet o Intranet de la Universidad de Cádiz
- El AUTOR autoriza al SERVICIO DE PUBLICACIONES para que adopte medidas de control de acceso en cualquiera de los formatos en que se haga accesible la OBRA, de acuerdo con las tecnologías existentes y aquellas otras que puedan ponerse a disposición del cesionario
- El AUTOR autoriza al SERVICIO DE PUBLICACIONES al cobro de cantidades por el acceso a la OBRA, cualquiera que sea la modalidad en que se realice
- El SERVICIO DE PUBLICACIONES podrá difundir extractos de la obra a efectos publicitarios, así como entregarlos a terceras partes con los mencionados fines
- El AUTOR podrá revocar la presente autorización en el supuesto de que el SERVICIO DE PUBLICACIONES no lleve a cabo la autorización concedida en el apartado primero

El AUTOR acepta que este documento constituya prueba de cesión y en prueba de conformidad, firma la presente en el lugar y fecha que se indica a continuación.

En _____, a ___ de _____ de 20__.

Firma del AUTOR

Fdo.

Conforme a los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos facilite serán incluidos en un fichero cuyo titular es la Universidad de Cádiz, registrado en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de crear un expediente, formalizar un contrato de edición, realizar pagos en libros o en dinero de derechos de autor.

Queda informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales que suministre, mediante solicitud escrita dirigida a la Secretaría General de la Universidad de Cádiz, con copia de su DNI o documento identificativo, en el Registro General sito en C/Ancha n.º 16, planta baja, C.P. 11001, Cádiz, o mediante correo electrónico con certificado digital a la dirección derechos.arco@uca.es.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los datos e informaciones que sean necesarios para la tramitación del procedimiento y que obren en poder de otra Administración Pública. Si no desea otorgar el consentimiento, deberá indicarlo expresamente.